

accionistas que sean titulares de dos o más acciones y que, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, las tuvieran inscritas en el correspondiente registro contable. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otra persona o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Conforme a lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas y demás legislación aplicable, a partir de la presente convocatoria los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, haciéndose constar asimismo su derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el correspondiente informe elaborado sobre las mismas por los administradores de la Sociedad, así como el Reglamento de Régimen Interno y Funcionamiento del Consejo de Administración aprobado por éste, y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se advierte a los Señores accionistas que, conforme a la experiencia de años anteriores, es previsible que la Junta se celebre en segunda convocatoria el 25 de junio, a las dieciséis treinta horas, en el lugar expresado anteriormente. De no ser así, se anunciaría en la prensa diaria con antelación suficiente.

En Madrid, 2 de junio de 2004.—La Presidente del Consejo de Administración, Gemma Faura Santasusana.—28.716.

CAIXASABADELL INVEST, SOCIEDAD ANÓNIMA, S.I.C.A.V.

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad «CaixaSabadell Invest, Sociedad Anónima, S.I.C.A.V.», se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Sabadell, en la calle Gracia, número 17, el día 25 de junio de 2004, a las 10.00 horas, en primera convocatoria. En el supuesto de que no pudiera celebrarse válidamente la Junta General en primera convocatoria por no alcanzarse el quórum de asistencia necesario, se celebrará, en segunda convocatoria, el día 28 de junio de 2004 a la misma hora y en el mismo lugar. Se fija para la Junta General Ordinaria de Accionistas el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, y de la propuesta de aplicación, de resultados de «CaixaSabadell Invest, Sociedad Anónima, S.I.C.A.V.» correspondientes al ejercicio 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mismo periodo.

Segundo.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la exclusión de la Sociedad de cotización oficial en la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, y posible implantación de medios alternativos de liquidez incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación, con la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales, y en su caso, la delegación de facultades para la ejecución de dichos acuerdos en el Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la creación del Comité de Auditoría, con la consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, en cuyo caso se incorporará un nuevo artículo 15 bis.

Cuarto.—Propuesta y aprobación, en su caso, del Reglamento de la Junta General de Accionistas de la Sociedad e informe del Consejo sobre el reglamento de normas de régimen interno y funcionamiento del Consejo de Administración de la Sociedad.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados, pudiendo subsanar, rectificar y comple-

tar los acuerdos en lo que sea necesario para su ejecución, y para efectuar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil.

Sexto.—Redacción y aprobación si procede del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores a tal efecto.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a aprobación de la Junta, tal y como se establece en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y de pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Sabadell, 30 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Salustiano Medina Medina.—28.626.

CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD

Convocatoria de la Asamblea general extraordinaria

Se convoca Asamblea General de Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, en sesión extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, a celebrar el día 30 de junio de 2004, a las dieciocho horas treinta minutos en primera convocatoria y a las diecinueve horas en segunda convocatoria, en León, Edificio de Servicios Centrales «El Portillo», Avda. de Madrid, 120, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistentes para la determinación del quórum y constitución válida de la Asamblea General.

Segundo.—Toma de posesión de Consejero.

Tercero.—Adaptación de los Estatutos de la Caja con objeto de cumplir los requerimientos establecidos en la normativa estatal.

Cuarto.—Redistribución de partida global del presupuesto de la Obra Social para la creación de nuevas Obras Sociales en Colaboración y aprobación de convenio tipo.

Quinto.—Nombramiento de auditor externo.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

La información relacionada con los asuntos incluidos en el orden del día, de conformidad con lo establecido en el artículo 21.2 de los Estatutos, ha quedado depositada, a disposición de los señores Consejeros Generales, en la Sede social de la Caja, Plaza de San Marcelo, 5, León, y en las Oficinas de: Albacete (Calle Gaona, 24); Ávila (Plaza Santa Teresa, 7); Badajoz (Avenida Santa Marina, 18); Burgos (Calle Vitoria, 35); Cáceres (Avenida de Alemania, 14); Ciudad Real (Calle Postas, 23); Cuenca (Avenida Carretera, 6); Guadalajara (Calle Virgen del Amparo, 22); Huesca (Calle Coso Bajo, 9); La Coruña (Calle Fontán, 1); Logroño (Gran Vía Juan Carlos I, 10); Lugo Plaza Santo Domingo, 17); Madrid (Calle Velázquez, 23); Orense (Avenida Santiago, 65); Oviedo (Calle Alonso de Quintanilla, 3); Palencia (Calle Mayor, 13); Pamplona (Avenida Carlos III, 20); Pontevedra (Calle Augusto González Besada, 6-8); Salamanca (Calle Toro, 50); Santander (Calle Burgos, 1); Segovia (Avenida Fernández Ladreda, 11); Soria (Avenida de Navarra, 6); Teruel (Calle Comandante Fortea, 5); Toledo (Avenida Barber, 2); Valladolid (Plaza Fuente Dorada, 6 y 7); Zamora (Calle Santa Clara, 18) y Zaragoza (Calle Coso, 34).

León, 2 de junio de 2004.—El Presidente, Victorino González Ochoa.—28.561.

CAJA RURAL DE ARAGÓN, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Convocatoria Asamblea general ordinaria de socios

El Consejo Rector de la Caja Rural de Aragón, Sociedad Cooperativa de Crédito, en su reunión de fecha 30 de abril 2004, de conformidad con el artículo 39 de los Estatutos sociales vigentes, convoca a los socios a la Asamblea general que, con carácter de ordinaria, se celebrará en el Auditorio del Centro de Congresos de la Feria de Zaragoza, Pabellón número 7, sita en Carretera Nacional II, Km. 311, Zaragoza, el día 25 de junio de 2004, a las 18:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria el mismo día y en el mismo lugar, a las 19:00 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de Asamblea general ordinaria y nombramiento de Interventores de lista.

Segundo.—Designación de dos socios para la aprobación y firma del Acta.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, así como de la Gestión Social, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Cuarto.—Propuesta de distribución de excedente del ejercicio 2003 y aplicación del Fondo de Educación y Promoción. Propuesta de desafectación de bien del Fondo de Educación y Promoción.

Quinto.—Retribución del Capital Social.

Sexto.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Séptimo.—Autorización al Consejo Rector para proceder a la adquisición de participaciones de la propia entidad, en los términos previstos en el artículo 10.3 del Reglamento de la Cooperativas de Crédito.

Octavo.—Delegación en el Consejo Rector de facultades para la emisión de títulos valores y otras fórmulas de financiación.

Noveno.—Modificación del artículo 51 de los Estatutos sociales.

Décimo.—Comunicación de nombramiento de Director General.

Undécimo.—Delegación en el Presidente y en el Secretario del Consejo Rector de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados e inscripción en los registros correspondientes y autorización al Consejo Rector para la interpretación y subsanación cuando proceda, de los acuerdos adoptados.

Duodécimo.—Ruegos, preguntas y sugerencias de los socios en relación con los asuntos de la presente convocatoria.

La representación se efectuará de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de cooperativas de crédito, y en el artículo 41 de los Estatutos sociales.

A partir de la presente convocatoria, de conformidad con lo regulado en el artículo 39 de los Estatutos sociales, se encuentran a disposición de los señores socios en el domicilio social y en las Oficinas de Zaragoza O.P., Logroño, Calatayud, Ejea de los Caballeros, Tarazona, Epila, La Almunia de Doña Godina, Maella, Ariza y Cariñena, los estados financieros del ejercicio así como los demás documentos que van a ser objeto de deliberación en la Asamblea.

Zaragoza, 31 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo Rector, don Salvador Ibarra Franco.—28.635.

CARPA ANDALUCÍA, S. L.

Convocatoria de Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores socios a la junta General de «Carpa Andalucía, Sociedad Limitada», que se celebrará en el domicilio social (Polígono Industrial Guadalhorce, Carretera Azucarera Intelhor-